



TALLER PRÁCTICO DERECHO CIVIL V: INSTRUCCIONES PARA EL ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA

La evaluación correspondiente a la tercera nota de los controles de lectura consistirá en un análisis de jurisprudencia, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

El curso será dividido en 15 grupos. Habrá 12 grupos de 5 personas y 3 grupos de 6 personas. Cada grupo debe seleccionar una sentencia dictada por la Corte Suprema sobre la materia del curso, responsabilidad civil extracontractual, para analizar en el presente taller práctico.

Cada grupo debe enviar la sentencia seleccionada al ayudante a cargo del taller, con el objeto de determinar la utilidad del fallo elegido y poder inscribir la misma, dado que no podrán utilizar dos grupos la misma sentencia. El criterio de utilidad será de extensión y complejidad jurídica, y la inscripción de la sentencia será por orden de llegada.

Entrega del trabajo: deben enviar los nombres de los alumnos que conforman el grupo a través del foro de cursos destinado al efecto, luego la sentencia elegida y finalmente los trabajos deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: pgajardo@carey.cl.

Asunto del correo: "Trabajo Jurisprudencia, [Grupo N° *]". Ejemplo: "Trabajo Jurisprudencia, Grupo N° 4"

Fecha de entrega: hasta las 23:59 del séptimo día una vez que se retomen las actividades académicas.

Extensión del trabajo: 10.000 caracteres incluyendo espacios (sin incluir pie de páginas), tamaño carta, fuente Times New Roman, justificado, tamaño 12, espacio simple, formato Word. El número de caracteres no considera la parte bibliográfica final. Se deberán seguir las normas editoriales contenidas en el archivo adjunto "Normas editoriales 2019".

Contenido de la evaluación: Una primera parte del trabajo consistirá en un análisis o comentario de la sentencia seleccionada por el grupo y aprobada por el cuerpo docente.¹ Una segunda parte de la evaluación consistirá en responder la siguiente pregunta. ¿Resulta conforme a derecho lo señalado por la Corte,

¹ Un comentario de jurisprudencia es una breve descripción o reseña del mismo, que, en general, suele

tanto en su razonamiento como en su parte resolutive? Justifique su respuesta con doctrina y jurisprudencia.

Criterios de evaluación:

1. Cumplimiento de extensión, citas y normas editoriales.
2. Vinculación del comentario con alguno de los temas tratados durante el semestre.
3. Calidad y complejidad del razonamiento jurídico.
4. Creatividad del análisis.
5. Utilización de distintas fuentes formales del Derecho (doctrina y jurisprudencia).

Escala de evaluación: 1 a 7.